



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que acompaña a la solicitud de una PATENTE DE INTRODUCCION a favor de Don José GRAU Tumilet, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Lafont, 26, por "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNA PATINETA METALICA PLEGABLE".

-----oOo-----

Esta memoria descriptiva se refiere a una patente de introduccion destinada a garantizar el derecho a la explotacion exclusiva de un procedimiento de fabricacion de una patineta nueva en España, que conocida y fabricada en los Estados Unidos de la América del Norte no lo ha sido hasta el presente en nuestro pais, cuya construccion en el mismo va a establecer el recurrente.

Se caracteriza esta patineta por ser totalmente metálica y especialmente por el hecho de ser plegable en forma que, cuando no se ha de utilizar, ocupa un espacio sumamente reducido; pero al propio tiempo tiene la ventaja de que a pesar de ser plegable, cuando está dispuesta para su uso forma un conjunto sumamente rígido, de gran seguridad, poco peso y fácil manejo.

A continuacion se describe la patente de que se habla y para ello se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a titulo tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecucion práctica de la mencionada patineta.

En la Fig. 1, se muestra la mencionada patineta dispuesta para su utilizacion; y en la Fig. 2 se representa plegada.

La patineta de que se habla comprende un larguero -1-,

25



30

formado por una simple barra de hierro que por un extremo lleva montado el eje -2- de la rueda posterior -3- de la patineta, en tanto que en el extremo opuesto forma una doble curvatura -4-, cuyo terminal -5- queda articulado a la parte inferior de una pieza tubular o manguito -6- por cuyo interior pasa la barra -7- que por su extremo inferior lleva montada la rueda delantera -8- y por el superior va provista del correspondiente manillar que se toma con las manos para imprimir a la misma la dirección conveniente.

35

El manguito -6- y con él la rueda delantera -8- y la barra -7- se mantienen en la posición representada en la Fig. 1 por la acción de un tornapuntas plegable formado por las dos barras metálicas -10- y -11- articuladas entre sí, estándolo a su vez la primera por el pasador -12- al larguero -1- del vehículo.

40

Completa esta patineta una plataforma -1'- solidaria al larguero -1- que es sobre la que pone el pie el niño que utiliza este juguete. Dicha plataforma puede ser variable en sus forma y modo de fijación al larguero, y está por lo general constituida por una plancha metálica embutida.

45

Por lo que se refiere a las ruedas -3- y -8- podrán ser de cualquier construcción, provistas o no de recubrimiento elástico en su llanta o de cámara de aire, y su montaje en los ejes respectivos se verificará por medio de rodamientos a bolas o en otra forma conveniente apropiada.

50

La patineta descrita será variable en sus dimensiones y formas accesorias, en los elementos complementarios que en ella puedan figurar, en su sistema de construcción, dentro de las características que le son propias, en su aca-

55 bado y presentacion y en general en todo cuanto no altere,
cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.



----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

- 60 1. - Un procedimiento de fabricacion de una patineta
metálica plegable constituida esencialmente por un larguero
de barra metálica que en un extremo lleva montada la rueda
posterior del vehículo y por el opuesto forma una doble cur-
vatura para articularse a la parte inferior de un tubo por
el que pasa la barra de direccion de la misma que lleva en
65 su parte inferior la rueda delantera, pudiendo dicho tubo o
manguito junto con la rueda y barra de direccion rebatirse
sobre el larguero de la patineta pero manteniéndose levan-
tada para cuando se ha de usar la patineta, por un torna-
puntas de piezas articuladas, fijado por un extremo a la
70 parte alta del manguito y por el otro al repetido larguero.
2. - Un procedimiento de fabricacion de una patineta me-
tálica plegable.

Barcelona 6 de Abril de 1932.

P. A.

P. P. DE D. ISIDRO HERNÁNDEZ



FIG. 1

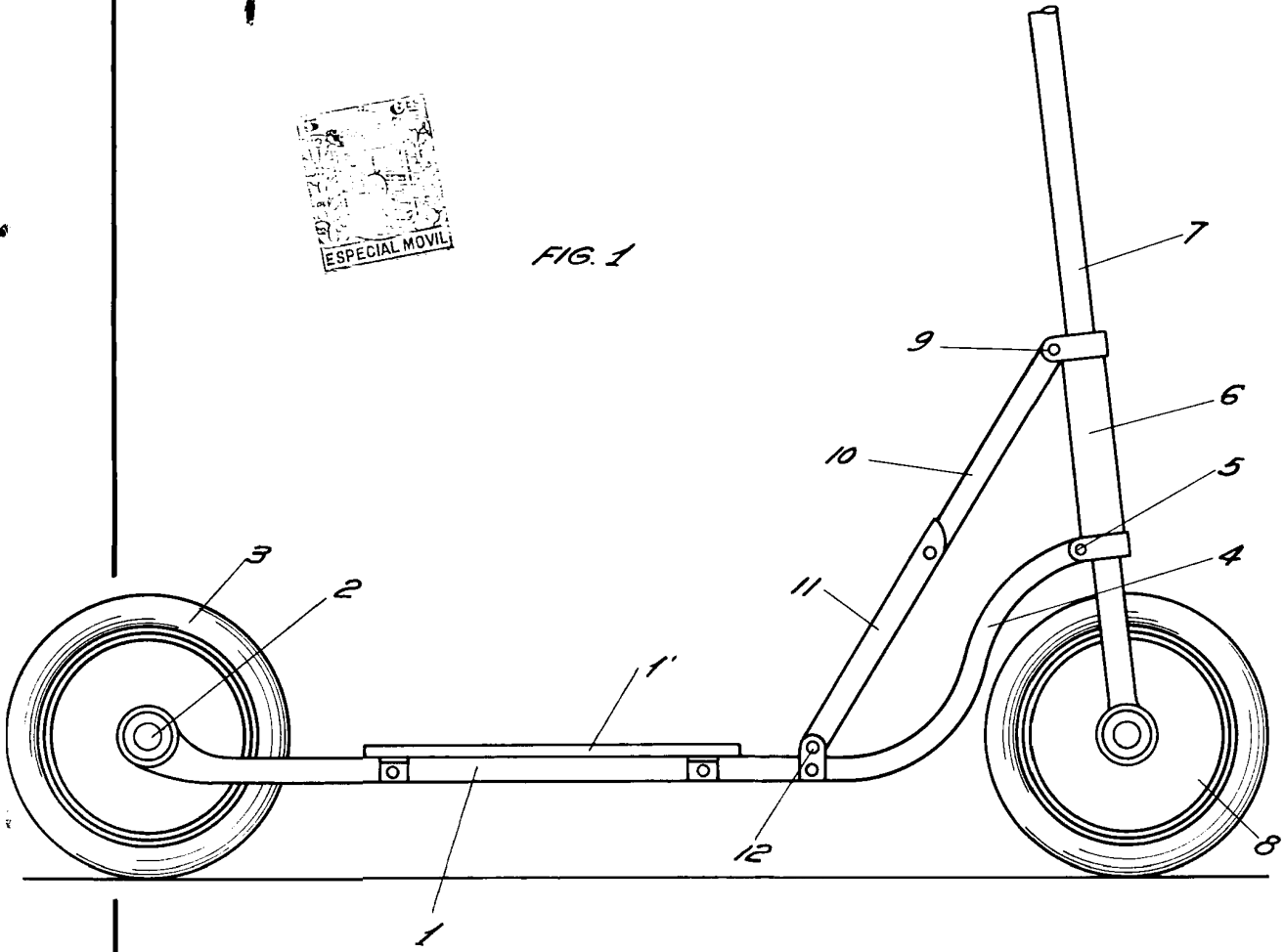
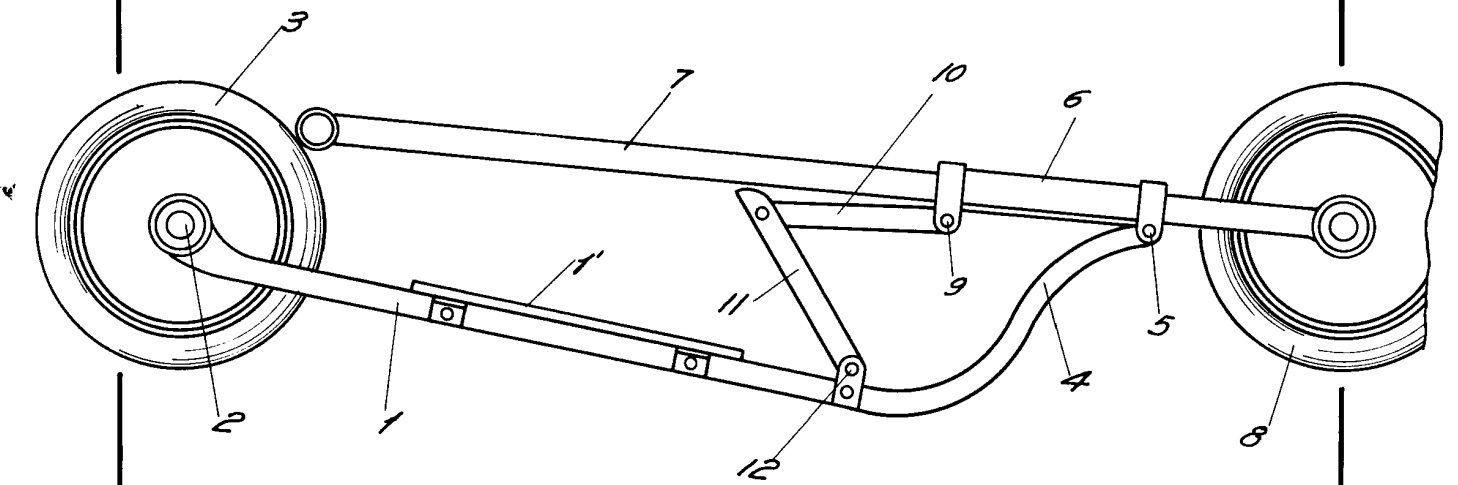


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

P. A.
P. Ferrández



Sr. Jefe del Registro de la Propiedad Industrial.

Isidro Hernández, Agente de Propiedad Industrial, con domicilio en Barcelona, calle de Consejo de Ciento nº 304; como representante de D. José Grau Tamiel en el expediente de patente de introducción nº 126.331, declarado en suspenso de tramitación por defectos de enunciación del objeto a que la patente se refiere, tiene el honor de manifestar a V.S.:

Que a fin de aclarar el mencionado objeto, declaro por la presente que la mencionada patente deberá entenderse solicitada por "Un procedimiento de fabricación de una patineta metálica plegable"

Que de acuerdo con la modificación mencionada, acompaño nuevos ejemplares de Memoria descriptiva que deberán incorporarse al mencionado expediente en sustitución de las primeramente presentadas.

Que, igualmente, acompaño un pliego de papel de pagos al Estado por valor de diez pesetas, por derechos de sustitución de Memoria descriptiva. En su virtud,

SUPLICO a V.S. que teniendo por subsanado el defecto advertido, se sirva ordenar continúe el trámite del mencionado expediente de patente de introducción nº 126.331 acordando la concesión de la misma.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid 19 de Mayo de 1932

P.p. de D. Isidro Hernández